

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°50616 DE PHIRY



PHIRY 2024

PRESENTACIÓN.

El presente documento de planeamiento pedagógico es un instrumento técnico pedagógico estratégico de nivel institucional que pragmatiza las aspiraciones educativas más trascendentes de la comunidad educativa de la Institución educativa N° 50616 de Phiry la misma que dirigirá todas las acciones pedagógicas o académicas dándole sentido real y significativo al esfuerzo mancomunado de los agentes de la comunidad educativa liderado por los docentes de la institución.

El objetivo central de éste proyecto es concretizar los objetivos estratégicos y perfiles ideales formulados a partir de un diagnóstico en el PEI. Por lo tanto, se representan los procesos de aprendizajes y enseñanzas en perspectivas de tangibilizar los logros educativos deseados para garantizar la formación integral del educando, que inicia con una diversificación y contextualización de metas, criterios, contenidos, competencias y actitudes en un escenario, social y político distrital, provincial y regional debidamente identificados y caracterizados.

La institución Educativa N° 50616 de Phiry, al formular y aprobar el presente Proyecto Curricular Institucional 2023. inicia la nueva etapa de innovación pedagógico que estará plasmado en proyectos de mejoramiento de calidad educativa en cada una de las áreas, sustentado en la investigación y producción intelectual de los maestros en la perspectiva de fortalecer los éxitos de la MISION y VISION institucional que convoca a todos los agentes de la comunidad educadora a superar toda expectativa de liderazgo frente al reto de cambio constante y globalización universal en la ciencia y tecnología buscando siempre lograr en los aprendizajes el Nivel Satisfactorio en nuestros estudiantes.

Equipo de docentes y Directora.

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- Institución Educativa : N° 50616
- Departamento : Cusco
- Provincia. : Urubamba
- Distrito : Ollantaytambo
- Dirección : Phiry
- Turno : Mañana
- Población Estudiantil : 45 estudiantes
- Código Modular : 0410886
- Código de local escolar : 171028
- Tipo de gestión : Pública
- Nivel Educativo : Primario
- Personal Directivo : Mgtr. ARANIBAR BANDA, Magda.
- Personal Docente :

GRADO/SECCION	APELLIDOS Y NOMBRES
1° y 2°	CENTENO CORDOVA, Sixta
3° y 4°	LOAIZA RODRIGUEZ, Medith
5° y 6°	ARANIBAR BANDA, Magda

- METAS DE ATENCION:

GRADOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	05	07	12	03	08	05

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos del PEI

- Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con la implementación de prácticas de gestión y prácticas pedagógicas para el desarrollo potencial de nuestros estudiantes encaminados al logro del perfil de egreso según el CNEB.
- Garantizar la permanencia y culminación oportuna de los y las estudiantes de la EBR de la RER “La Hoya de San Juan” mejorando las condiciones de aprendizaje.

2.2. Objetivos del PCI

- Conocer y aplicar el enfoque de planificación a la reversa y los procesos de planificación en la elaboración de los documentos pedagógicos.
- Conocer y aplicar estrategias de mediación para mejorar los niveles de logro de los estudiantes.
- Conocer y reflexionar sobre la importancia de la evaluación formativa en el logro de aprendizajes en el marco de un enfoque por competencias.
- Promover la práctica de valores a través del desarrollo de los enfoques transversales en las sesiones de aprendizajes.
- Fomentar la cultura ambiental a través de las situaciones significativas en cada unidad y sesión

3. MISION, VISION Y VALORES

3.1. MISION

La misión de nuestra Institución educativa es:

Brindar una educación que les permita a los educandos desarrollar sus capacidades, competencias que les posibiliten desempeños satisfactorios en su vida cotidiana, promoviendo el desarrollo de su identidad cultural, regional y nacional.

Propiciando y fortaleciendo la adquisición de valores que eleven su autoestima.

Siendo necesario contar con una docente comprometida de acuerdo a las nuevas exigencias en el manejo de instrumentos pedagógicos, estrategias, metodología y las TIC. Que desarrollen y manifiesten en la práctica pedagógica su calidad humana y su vocación de servicio, como su identificación institucional, siendo necesario promover en los padres de familia su participación comprometida para con la formación de sus hijos.

3.2. VISION

Al 2025 seremos una Institución Educativa que ofrece una educación de calidad que motiva y estimula el aprendizaje de los estudiantes, asumiendo una educación en valores, para el desarrollo cultural y respeto a la interculturalidad y la conservación del medio ambiente, promoviendo la salud integral, con docente innovadora (que aplica una metodología activa utilizando las TIC); y liderazgo educativo con proyección a la comunidad, propiciando un estilo de gestión democrática que promueva un clima institucional favorable y que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa.

3.3. VALORES

La Institución Educativa N° 50616 de Phiry, asume los siguientes valores en concordancia con la visión y misión institucional.

- a) **LA RESPONSABILIDAD:** Valor fundamental que involucra el cumplimiento de los deberes de todos los agentes educativos de manera eficiente. La responsabilidad es un valor que conduce al premio o castigo, según sus actos del hombre.
- b) **LA HONESTIDAD:** Significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. La honestidad, virtud que involucra la participación de los agentes educativos de manera decente, moderada en acciones y palabra.
- c) **LA SOLIDARIDAD:** Valor que permite orientar desde la práctica la ayuda mutua tomando como punto de partida la autoestima. Creemos que la solidaridad es un acto voluntario por el cual nos apoyamos los unos a los otros para poder enfrentar la vida juntos, de un modo fraternal.
- d) **EL RESPETO:** Virtud fundamental que compromete el respeto así mismo y a los demás en diferentes situaciones cotidianas. El respeto es el reconocimiento

del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. El conocer el valor propio y honrar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar el respeto.

- e) **LA EMPATÍA:** La empatía se refiere a la capacidad de ponerse en el lugar de otro; se define como la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás. Existe dos componentes para la empatía: uno relacionado con la reacción emocional hacia los demás y el otro que se asocia a una relación cognitiva, que determina el grado en que las personas son capaces de percibir el punto de vista o la perspectiva de otra persona.
- f) **LA ASERTIVIDAD:** Significa la capacidad de un individuo para defender sus derechos. Consiste en afirmarse uno mismo en situaciones en la que estos han sido violentados o infringido por otros, ya sea a propósito o accidentalmente. Implica también el respeto a los demás, expresar los sentimientos y dar las propias opiniones sin defender o hacerle daño a quienes están alrededor.

4. LINEAMIENTOS CURRICULARES:

- **Educación:** Es un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de la persona y al perfeccionamiento de la sociedad. Como tal, la educación contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura y de asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

**"Estructura curricular básica de educación primaria de menores" (5° y 6° grados), Edición 1999. Pag.7.*

La educación como institución organizada es un proceso social que aspira garantizar la continuidad de la cultura, a orientar la formación espiritual de los hombres y a plasmar una firme personalidad ética de los educandos, así como contribuir a la construcción de una sociedad justa, democrática y humanista.

La educación es instrumento que pone a las nuevas generaciones en contacto con las múltiples realizaciones culturales en sus diversas órdenes: ciencia, arte, religión moral organización social, política y económica, tecnología etc., y que busca a la vez, despertar la capacidad creativa de las generaciones nuevas para que acrecienten nuestro acervo cultural.

**José Luis Pareja Luna "Administración y tecnología educativa". Pág. 141-142.*

- **Currículo:** Conjunto organizado de aprendizajes que desarrolla el Educando en un proceso gradual y permanente planificado por el sistema Educativo, en función de la realidad concreta y basadas en los principios, fines y objetivos de la Educación peruana.
- **Enseñanza:** Es la serie de actos que realiza el Docente con el propósito de crear condiciones favorables para el aprendizaje, donde el docente asume un rol de facilitador de las experiencias de los niños a partir del manejo de estrategias pertinentes, que permita al docente estar atento a sus logros y dificultades. Es importante incidir que el acompañamiento a los niños respetando sus niveles y estilos de aprendizaje, posibilitarán una enseñanza de calidad.
- **Aprendizaje:** Es todo proceso de construcción de saberes, a partir de las experiencias previas de los sujetos, donde intervienen sus disposiciones internas y sus individualidades para desarrollar sus estructuras mentales, su pensamiento lógico, habilidades comunicativas que le permitirán al alumno construir sus competencias.

4.1. BASES CURRICULARES.

El Currículo Nacional de la Educación Básica.- Es la base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, así como para la diversificación a nivel regional y de institución educativa.

Este documento es el marco curricular nacional que contiene el Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el fin de la escolaridad.

- **Enfoque de Derechos**
- **Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad**
- **Enfoque intercultural**
- **Enfoque igualdad de género**
- **Enfoque ambiental**
- **Enfoque orientación al bien común**
- **Enfoque búsqueda de la excelencia**

La institución educativa fue uno de las instituciones focalizadas en aplicar el Currículo Nacional, que posteriormente fueron validados con las experiencias recogidas de cada uno de los docentes.

Fundamentos Filosóficos.- Estos fundamentos nos ofrecen un conjunto de conocimientos acerca de la Concepción del hombre y del porqué de su existencia, su fe, sus creencias religiosas como necesidades naturales aceptadas universalmente que sustentan la construcción de los valores humanos, como rectores de nuestra convivencia. Asimismo consideramos en nuestra Propuesta, la información que nos ofrece nuestro contexto que posee riqueza cultural, especialmente arqueológica, de igual modo los agentes educativos son poseedores de tradiciones y costumbres que han contribuido a la permanencia de muchos valores andinos como la solidaridad, responsabilidad, reciprocidad, ayuda mutua (el ayni) entre otros, también la filosofía acerca de su existencia está ligada a la naturaleza y a las actividades productivas, hechos que nos permitirá revalorar la

cosmovisión andina como fiel expresión de sus creencias religiosas, donde la divinidad se encuentra en los fenómenos naturales.

Fundamentos Psicológicos.- Las nuevas teorías de aprendizaje reconocidas a nivel universal, nos ofrecen valiosos estudios acerca de los procesos de aprendizaje de los humanos, los cuales constituyen una de las fuentes más importantes para diseñar nuestra Propuesta Curricular, conociendo además que estos aportes sustentan el nuevo enfoque pedagógico del sistema educativo actual; con estas consideraciones en nuestra Institución, hemos considerado como fuente principal los aportes de **Ausubel** sobre los Aprendizajes significativos, en vista que los educandos son poseedores de una riqueza singular en sus saberes previos y, es a través de ellos que podremos facilitar la construcción de nuevos aprendizajes.

Fundamentos Tecnológicos.- La información y la comunicación han generado diversas demandas sociales para el desarrollo, ellas forman un conjunto de desafíos de la revolución científica y tecnológica de nuestra actualidad, considerando como una necesidad urgente en el manejo de la informática en nuestros Alumnos y, considerando las demandas de ellos, las cuales enriquecerán nuestro marco teórico, haciendo más pertinente a la necesidad y potencialidad de nuestro niños para la construcción del currículo para nuestro trabajo educativo.

4.2. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

- **Trabajo en equipo.-** Es una técnica que permite que los estudiantes interactúen se socialicen y aprendan a tomar acuerdos, llegando a consensos y practicar la responsabilidad, solidaridad y respeto. El objetivo del trabajo grupal es lograr que se haga las tareas en grupo, y mantener al grupo en óptimo orden.
- **Trabajo en pares o tándem.-** Permite en que dos estudiantes dialoguen e intercambien con ideas, experiencias y compartan conocimientos que encuentren consensos. Este tipo de trabajo es recomendable porque permite su participación en forma directa y no exista participantes sin aportar ideas.
- **Juegos.-** Con esta forma de trabajo el proceso enseñanza aprendizaje se realiza con participación activa del estudiante contribuyendo así al desarrollo de la capacidad resolutoria, el pensamiento lógico y el logro aprendizajes significativos, para ello implementaremos con diversos materiales como: materiales de seriación, materiales lúdicos, tangrama, etc.
- **Investigación.-** Permite que los estudiantes consulten bibliografía, realicen resúmenes, preguntas, entrevistas y exploren su entorno, realicen experimentos, sean ellos los que construyan sus aprendizajes y desarrollen habilidades cognitivas y responsabilidades. Se organizarán con frecuencia salidas, paseos, visitas guiadas donde los niños ejercitarán sus capacidades para el registro de información, jerarquización de datos entre otros.
- **Trabajo individual.-** Respetar ritmos de aprendizaje cuando un estudiante se siente desafiado por un problema interesante, se motive en la búsqueda de información para dar solución a sus retos.

4.3. RECURSOS DIDACTICOS.

Son medios (materiales, humanos y organizativos) que el profesor puede utilizar para planificar y desarrollar las actividades de enseñanza aprendizaje, estos a la vez son:

- a) **Recursos Materiales:** Impresos y auténticos, biblioteca de aula, libro de textos, materiales preparados por el profesor, kit de materiales, pizarras, uso de la pared, papel, materiales reciclados, espacios comunes, sala de cómputo, fotocopiadora, espacios externos, museos, monumentos arqueológicos, calles incaicas.
- b) **Recursos Organizativos:** Dentro del Aula: Distribución de los alumnos, tipos agrupación, horario de clases, posición de las mesas, distribución y acceso de los materiales y fuera del aula: horario general del Centro Educativo.

4.4. ELABORACION DE MATERIALES:

Al inicio del año escolar los docentes PP.FF. y niños en forma planificada, se organizarán para la elaboración de los materiales educativos, utilizando los recursos que brinda la comunidad. Entre los que elaboraremos: siluetas, láminas diversas, franelógrafos, carteles léxicos, ábacos, yupanas, porta láminas, multibase, pintar los recursos naturales del medio (piedras, palitos, chapas, marlos, etc.), elaboración de maquetas, porta vasos, porta cepillos, porta toallas, Instrumentos musicales (sonajas, panderetas, triángulos, tamborcitos), etc. Nuestra preocupación de cada año escolar será solicitar apoyo a las diferentes instituciones como: Aduanas, Municipio Distrital y Provincial, y otros aliados para obtener los materiales que requiere nuestra Institución.

4.5. FINES DE LA EDUCACION PERUANA

- a) “Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento”
- b) “Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado”.

Ley General de Educación (Art. 9°).

4.6. OBJETIVOS DE LA EDUCACION BASICA.

- a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.
- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.
- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

Ley General de Educación (Art. 9°)

4.7. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO.

DIVERSIFICABLE. Su diseño permite a la instancia regional construir sus lineamientos de diversificación curricular, a la instancia local, elaborar orientaciones para su diversificación en la institución educativa a partir de un proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas, económico – productivas y culturales donde se aplica; de modo que la institución educativa, al ser la instancia principal de la descentralización educativa, construya participativamente, su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial.

ABIERTO. Está concebido para la incorporación de competencias: capacidades, conocimientos y actitudes que lo hagan pertinente a la realidad, respetando la diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.

FLEXIBLE. Permite modificaciones en función de la diversidad humana y social, de las particularidades, necesidades e intereses de los grupos poblacionales y etarios a quienes se dirige y de los cambios que la sociedad plantea.

Estas características están orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las particularidades, intereses y necesidades de los estudiantes; respondiendo a su contexto de vida y las prioridades del país, de la región y la localidad.

4.8. PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS.

En la Educación Básica Regular, las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y sociales del aprendizaje; las cuales sustentan el enfoque pedagógico, que se expresa a continuación:

Principio de construcción de los propios aprendizajes: El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.

Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes: La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje. Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren

sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

Principio de significatividad de los aprendizajes: El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

Principio de organización de los aprendizajes: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas. Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

Principio de integralidad de los aprendizajes: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

Principio de evaluación de los aprendizajes: La meta cognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

4.9. PROPOSITOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR AL 2021

1. Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú.
2. Dominio del castellano para promover la comunicación entre todos los peruanos.
3. Preservar la lengua materna y promover su desarrollo y práctica.
4. Conocimiento del inglés como lengua internacional.

5. Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.
6. Comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico.
7. Comprensión del medio natural y su diversidad, así como desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía.
8. Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora; como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano.
9. Desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental.
10. Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.
11. Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

4.10. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACION BASICA.

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible.
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.

11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

4.11. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES AL FINALIZAR LA E.B.R.

1. **ÉTICO Y MORAL.** Construye juicios de valor de manera reflexiva, a la luz de valores universales y actúa conforme a ellos con una actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
2. **DEMOCRÁTICO.** Es respetuoso de las reglas básicas de convivencia y asume la democracia como participación activa y responsable en todos los espacios que requieran su presencia e iniciativa. Genera consensos y puede tomar decisiones con otros.
3. **CRÍTICO Y REFLEXIVO.** Hace uso permanente del pensamiento divergente; entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, emitir juicios críticos, afirmar y argumentar sus opiniones y analizar reflexivamente situaciones distintas.
4. **CREATIVO E INNOVADOR.** Busca soluciones, alternativas y estrategias originales a los retos de su vida, orientándolas hacia el bien común e individual, en un marco de libertad. Es potencialmente innovador frente a la producción de conocimientos en distintos contextos.
5. **SENSIBLE Y SOLIDARIO.** Integra sus afectos en su actuar cotidiano y en su pensamiento reflexivo y es capaz de reaccionar tanto ante la injusticia, el dolor, la pobreza; como ante la alegría, la belleza, los descubrimientos y el avance de la humanidad. Respeta la vida y la naturaleza evitando su destrucción y defiende los derechos humanos de los más vulnerables.
6. **TRASCENDENTE.** Busca dar un sentido a su existencia y a su actuar, ubicándose como parte de una historia mayor de la humanidad.
7. **COMUNICATIVO.** Expresa con libertad y en diferentes lenguajes y contextos lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas, es dialogante y capaz de escuchar a otros. Interpreta diversos lenguajes simbólicos.
8. **EMPÁTICO Y TOLERANTE.** Se pone en el lugar del otro para entender las motivaciones, intereses y puntos de vista distintos. Asume como riqueza la diversidad humana, respetándose a sí mismo y respetando al otro, entendiendo y comprendiendo a aquellos que son diferentes racial, sexual, cultural y religiosamente.
9. **ORGANIZADO.** Organiza la información; planifica su tiempo y actividades, compatibilizando diversas dimensiones de su vida personal y social. Anticipa su accionar, con la finalidad de tomar decisiones oportunas y eficaces.
10. **PROACTIVO.** Enfrenta, con energía y seguridad, decisiones sobre situaciones diversas; conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas; adelantándose a los hechos; siendo diligente, independiente y con iniciativa.
11. **AUTÓNOMO.** Es asertivo y actúa de acuerdo con su propio criterio, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus actos y el cuidado de sí mismo.
12. **FLEXIBLE.** Es capaz de asumir diferentes situaciones de manera libre, posee versatilidad y capacidad de adaptación al cambio permanente.
13. **RESOLUTIVO.** Se asegura de entender los problemas, hace preguntas y se repregunta para resolverlos. Controla y ajusta constantemente lo que está haciendo. Aplica y adapta diversas estrategias y evalúa sus progresos para ver si van por buen camino. Si no progresa, se detiene para buscar y considerar otras alternativas.
14. **INVESTIGADOR E INFORMADO.** Busca y maneja información actualizada, significativa y diversa de manera organizada; siendo capaz de analizarla, compararla y de construir nuevos conocimientos a partir de ella. Hace conjeturas y se interesa por resolver diversos problemas de la vida diaria y de la ciencia, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

15. **COOPERATIVO.** Cuenta con otros para enfrentar de manera efectiva y compartida una tarea, o para resolver diversas situaciones.
16. **EMPRENDEDOR.** Asume iniciativas individuales o colectivas para solucionar problemas que tengan incidencia en su proyecto de vida.

4.12. ENFOQUES TRANSVERSALES.

1. **IMPORTANCIA Y FINALIDAD** Los temas transversales constituyen una respuesta a los problemas actuales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la Educación una atención prioritaria. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ecológicos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas; así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes.

Mediante el desarrollo de valores y actitudes, se espera que los estudiantes reflexionen y elaboren sus propios juicios ante dichos problemas y sean capaces de adoptar frente a ellos, comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos. De esta manera, el trabajo con los temas transversales contribuirá a la formación de personas autónomas, capaces de enjuiciar críticamente la realidad y participar en su mejoramiento y transformación.

2. **CÓMO TRABAJAR LOS ENFOQUES TRANSVERSALES**

Los enfoques transversales deben ser previstos y desarrollados al interior de todas las áreas curriculares, deben impregnar y orientar la práctica educativa y todas las actividades que se realizan en la institución educativa; por lo tanto, han de estar presentes como lineamientos de orientación para la diversificación y programación curricular.

En éste sentido hay 3 niveles de incorporación de los temas transversales:

- a) En el Curricular Nacional de EBR, se proponen temas transversales que responden a los problemas nacionales y de alcance mundial. Son los siguientes:
 - **Enfoque Intercultural.**
 - **Enfoque de Atención a la diversidad.**
 - **Enfoque de Igualdad de género.**
 - **Enfoque Ambiental.**
 - **Enfoque de Derechos.**
 - **Enfoque de Búsqueda de la excelencia.**
 - **Enfoque de Orientación al bien común.**
- b) En el Diseño Curricular Regional, Propuesta Curricular Regional o Lineamientos Regionales se incorpora no solo los temas transversales nacionales, sino aquellos que surgen de la realidad regional y que ameritan una atención especial.
- c) En el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo y en el Proyecto Curricular Institucional se priorizan los temas transversales propuestos en los dos niveles anteriores y se incorporan algunos temas que surgen de la realidad en la que se inserta la institución educativa. En las Unidades Didácticas, los temas transversales se trabajan en las diferentes áreas del currículo, de modo que se concretizan en los procesos pedagógicos.

4.13. LOGROS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA.

- Se reconoce como persona con derecho a ser tratada con respeto; y valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas, culturales y lingüísticas.
- Expresa con claridad sus sentimientos, ideas y experiencias con originalidad en su lengua materna y el castellano haciendo uso de diversos mensajes y manifestaciones artísticas; respetando diferentes opiniones, en sus relaciones interpersonales.
- Acepta y muestra actitudes de empatía y tolerancia ante las diferencias entre las personas, referidas a género, raza, necesidades especiales, religión, origen étnico y cultura; desenvolviéndose asertivamente en diversos ámbitos sociales.
- Muestra sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza, en la interacción con su medio natural y social, respondiendo positivamente ante situaciones problemáticas y ofreciendo alternativas de solución.
- Comparte con su familia y comunidad sus capacidades y conocimientos en la realización de actividades productivas; aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.
- Conoce, aprecia y cuida su cuerpo adoptando hábitos de conservación de su salud integral, contribuyendo a su desarrollo personal y colectivo.
- Se identifica con su realidad natural y sociocultural, local, regional y nacional y con su historia; es consciente de su rol presente y futuro participando en el proceso de desarrollo de la sociedad.
- Aprende a aprender, elaborando y aplicando estrategias intelectuales y afectivas para construir conocimientos y aprender permanentemente.

4.14. LINEAMIENTOS DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES.

La evaluación de los aprendizajes es un proceso pedagógico continuo, sistemático, participativo y flexible, que forma parte del proceso de enseñanza – aprendizaje. En él confluyen y se entrecruzan **dos funciones distintas**: una pedagógica y otra social:

- **Pedagógica.** Inherente a la enseñanza y al aprendizaje, permite observar, recoger, analizar e interpretar información relevante acerca de las necesidades, posibilidades, dificultades y aprendizajes de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para organizar de una manera más pertinente y eficaz las actividades de enseñanza y aprendizaje, tratando de mejorar los aprendizajes.
- **Social.** Permite la acreditación de las capacidades de los estudiantes para el desempeño de determinadas actividades y tareas en el escenario local, regional, nacional o internacional.
- **La evaluación del aprendizaje tiene dos finalidades:**
 - ✓ **Formativa.** Proporciona información continua que le permite al docente, luego de un análisis, interpretación y valoración; regular y realimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en coherencia con las necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje y características de los estudiantes. De igual forma, permite al estudiante tomar conciencia sobre su aprendizaje, verificar sus logros,

avances, potencialidades, así como sobre sus dificultades y errores para controlarlos y modificarlos. También permite verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final de un período o del año académico, con relación a las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes previstas en la programación curricular.

- ✓ **Informativa.** Permite que las familias y la sociedad estén informados de los resultados académicos de los estudiantes y puedan involucrarse en acciones educativas que posibiliten el éxito de los mismos en la Institución Educativa y en su proyecto de vida. Así también permite a los estudiantes conocer mejor sus avances, logros y dificultades.

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?

Proceso que forma parte de la enseñanza y del aprendizaje que permite al docente observar recoger describir analizar explicar Información importante acerca del estudiante sus posibilidades necesidades logros con la finalidad de reflexionar valorar y tomar decisiones oportunas para mejorar la enseñanza y aprendizaje.

La evaluación debe ser concebida como un proceso permanente, para lo cual las escalas de calificación se plantean como una forma concreta de informar cómo ese proceso va en evolución, por ello hay que ser muy cuidadosos en la forma en que calificamos, sin perder de vista que es producto del proceso evaluativo. En la práctica diaria debemos utilizar varias estrategias que nos permitan dar seguimiento a los avances y dificultades de los estudiantes, hay que formular criterios e indicadores claros en función de las competencias que hayamos previsto desarrollar a lo largo del año, de modo que de manera efectiva evaluemos y no nos quedemos en una simple medición poco fiel a los verdaderos logros de los estudiantes.

La existencia de una escala de calificación que no es común a los tres niveles, no invalida que manejemos un mismo enfoque de evaluación, hay un proceso de por medio que nos debe brindar la información necesaria para hacer de la calificación un claro reflejo de la evaluación de los aprendizajes, esto significa que no hay que acumular calificaciones sino que se deben tomar las acciones inmediatas para atender las dificultades de un estudiante de manera oportuna, respetando su ritmo de aprendizaje, sus estilos y particularidades. Los niños, niñas y adolescentes de las diferentes partes del país aprenden de manera distinta unos de otros, cada uno es un ser único y por ello hay que evaluarlos de acuerdo con sus propias características. Muchas veces se evalúa de manera homogénea a los estudiantes, no se prevé que cada uno va avanzando según su ritmo, estilo propio y sus formas particulares de aprender. Si bien es cierto debemos apuntar al logro de determinadas capacidades, conocimientos y actitudes en cada grado, competencias en cada ciclo y cada nivel educativo, debemos considerar el respeto por la situación de cada estudiante.

La institución educativa cuenta con varios instrumentos para llevar a cabo este proceso de evaluación, es imprescindible que en todos los niveles se brinde a

los padres y madres de familia y a los estudiantes, una evaluación descriptiva que clarifique la calificación obtenida a lo largo de los períodos escolares.

Un aspecto fundamental en los tres niveles, es la necesidad de considerar que si bien hay calificaciones al final de los períodos, éstas no deben considerarse solo como un simple promedio, porque ello desvirtúa la esencia misma de la evaluación y su razón de ser. Hay que explicar a los estudiantes y familias cómo funciona la evaluación y ser consecuente en su aplicación.

La Evaluación en Educación Primaria es Literal y Descriptiva:

AD Logro destacado.	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
A Logro previsto.	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
B En proceso.	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En inicio.	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

4.15. TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA:

La Orientación Educativa constituye el proceso de ayuda sistemática y guía permanente, que contribuye a la formación integral de los estudiantes, para lo cual el docente requiere estar preparado.

La implementación de la tutoría en las instituciones educativas, es una acción necesaria para el logro de los fines educativos expresados en el Diseño Curricular Nacional y requiere:

1. Compromiso y acción decidida de los directores, para conducir el proceso, revalorar el rol orientador de los docentes y afirmar el derecho de los estudiantes a recibir orientación.
2. Compromiso y motivación de los docentes para asumir la tutoría y la atención al grupo de estudiantes a su cargo.
3. El desarrollo de un clima institucional favorable a la formación integral del estudiante con la participación de los miembros de la comunidad educativa (Directores, docentes, estudiantes y familias)
4. Conformar el Comité de Tutoría integrado por el director de la institución educativa o su representante, tutores, un representante de los auxiliares de educación y de los estudiantes, así como de las familias. Así mismo, para el desarrollo de la acción tutorial el docente tutor debe:

5. Elaborar el diagnóstico socio-afectivo de los estudiantes de su aula a cargo, que les permitan conocer sus necesidades e intereses, lo que permitirá priorizar áreas de atención.
6. Elaborar y desarrollar su plan de tutoría, que incluya las áreas priorizadas, de acuerdo con el diagnóstico, a la edad y grado de sus estudiantes, y el nivel al que pertenecen.
7. Asegurar un clima afectivo en el aula y un adecuado clima institucional, que favorezcan las condiciones para el aprendizaje y el rendimiento escolar.
8. Estar en formación permanente y conocer el desarrollo del niño y del adolescente, la dinámica de grupos, estrategias de intervención grupal, funcionalidad y disfuncionalidad familiar, el autoconocimiento, entre otros temas fundamentales para su labor.
9. Si la institución educativa y el docente tutor generan las condiciones óptimas para la labor tutorial, el estudiante logrará:
 - a. Interactuar de manera más segura con el tutor.
 - b. Hablar sobre sí mismo, identificando sus necesidades e intereses, familiarizándose con un ambiente de confianza, sintiéndose acogido y confiado.
 - c. Fortalecer y desarrollar sus relaciones interpersonales.
 - d. Mejorar su autoestima.
 - e. Mejorar su trabajo participativo y colaborativo con sus pares.

4.16. EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA SE DEBE.

- a. Crear un clima favorable en el aula, que contribuya a desarrollar el valor del respeto hacia sí mismos y hacia a los demás.
- b. Mantener un diálogo permanente y un trato afectivo y respetuoso con los estudiantes.
- c. Conocer y respetar las necesidades e intereses propios de cada uno.
- d. Reflexionar sobre las acciones y consecuencias de sus actos.
- e. Incentivar la comunicación asertiva para la resolución de problemas.
- f. Establecer conjuntamente normas de convivencia con el grupo.
- g. Apoyar la mejora de las relaciones interpersonales y el respeto a la diversidad, a través de la aceptación y valoración.
- h. Promover el buen trato y la defensa de los derechos.

4.17. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL AL 2021- 2023.

- a. Fortalecer las competencias profesionales en los docentes en estrategias metodológicas y el manejo de las TIC. a través alianzas participativas para mejorar su desempeño laboral.
- b. Desarrollar en los docentes, capacidades de auto reflexión sobre su práctica pedagógica para comprometerse con la I.E.
- c. Fortalecer la practica permanente de valores, para mejorar el rol de los miembros de la comunidad educativa, a través de espacios y programas educativos dirigidos.
- d. Incrementar el nivel de comprensión lectora de los alumnos, utilizando pertinentemente el plan lector.
- e. Desarrollar el pensamiento lógico matemático de los niños utilizando estrategias y materiales acordes a su realidad.
- f. Valorar el patrimonio cultural de la zona, a través de diversas actividades culturales.
- g. Reconocer y valorar la practica de la medicina tradicional andina, como parte de su convivencia.
- h. Revalorar el valor nutritivo de los productos alimenticios andinos por medio de ferias gastronómicas.

- i. Fortalecer la identidad cultural, utilizando la lengua quechua, para recopilar la tradición oral.

A. Valores:

1. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
8. **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

5. PLAN DE ESTUDIO:

ÁREAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemáticas	5	5	4	4	4	4
Comunicación	5	5	4	4	4	4
Ingles	2	2	3	3	3	3
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2
TOTAL	30	30	30	30	30	30

HORAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD:

Las horas de libre disponibilidad han sido asignadas de acuerdo a las prioridades establecidas en el PCI. El incremento de horas en cada área curricular responderá a la decisión de la I.E. Desarrollar talleres o áreas que complementen el logro de determinados aprendizajes considerados prioritarios para la realidad local o necesidad del estudiantado. Ante esta situación se prioriza en la institución educativa las áreas fundamentales de Matemáticas y Comunicación, con el compromiso de trabajar razonamiento matemático, razonamiento verbal y computo.

CARACTERIZACION DE LOS ESTUDIANTES.

Las aulas de la institución educativa N° 50576 de Pucrufo, albergan a estudiantes cuyos padres provienen de distintas comunidades, provincias de la región del Cusco y regiones: Lima, Madre de Dios, Puno, Apurímac; Los la mayoría de padres son de baja y mediana condición socio económico, muchos de ellos trabajan todo el día los dos para poder llevar el sustento a sus hogares, buen número de padres de familia son disfuncionales; evidenciándose escaso apoyo en el aprendizaje a sus menores hijos lo cual influye en su rendimiento académico y comportamiento.

Un porcentaje importante además de estudiar trabaja en el campo ayudando a sus padres contribuyendo de esta forma al ingreso familiar.

FORTALEZAS	SITUACIONES CRITICAS OPORTUNIDADES PARA LA	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	ENFOQUES TRANSVERSALES
------------	--	----------------------------	------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con deseos de superación • Estudiantes inquietos • Estudiantes que vivencian la realidad social a diario. • Estudiantes con buen desarrollo de autonomía e independencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Mundialización, nuevas tecnologías, migraciones, competencia internacional, evolución de mercados, desafíos medioambientales y políticos transnacionales. • Escaso porcentaje de estudiantes descubren, emprenden y fortalecen su talento y vocación. • Débil motivación intrínseca para el aprendizaje. • Débil cultura y hábitos por la lectura y producción de textos escritos y orales. • Escaso hábito y desidia por la lectura y producción de texto. • Estudiantes con tendencia a vivir un mundo irreal 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico y resolución de problemas. • Colaboración y liderazgo. • Agilidad y adaptabilidad. • Iniciativa y espíritu empresarial. • Comunicación oral y escrita eficaz. • Acceso a la información y análisis de la misma. • Reconocimiento y revaloración de los saberes de diversas culturas. • Gestión eficiente de los recursos. • Manejo de las TIC. • Gestión y trabajo con grandes cantidades de información y en colectivos • Gestión del tiempo. • Ética y valores • Autoestima. Autoconocimiento. Autonomía • Proyecto de vida. • El contexto y realidad de las siguientes décadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes generadores para una sana convivencia y clima escolar favorable para el aprendizaje • Aprendizajes para fortalecer la identidad personal y social. • Aprendizajes para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental • Desarrollo de habilidades y aprendizajes claves para la vida.
---	--	--	--

IX. PERFIL DEL DOCENTE.

Relativo a la preparación para el aprendizaje de los estudiantes.

1. Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos

pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.

2. Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.

Relativo a la enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

3. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
4. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.
5. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.

En relación a la participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

6. Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.
7. Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

En relación del desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.

8. Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.
9. Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

X. PERFIL DE MIEMBROS DE EQUIPO DIRECTIVO.

En relación de la gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes

1. Conduce de manera participativa la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno; orientándolas hacia el logro de metas de aprendizaje.
2. Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.
3. Favorece las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en todas y todos los estudiantes gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros; así como previniendo riesgos
4. Lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de la rendición de cuentas, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes.

En relación a orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes.

5. Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua; orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje
6. Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.

XI. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA.

10.1. CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE Y CURRÍCULO.

Optamos por una educación centrada en aprendizajes que deben ser significativas; considerando al educando como sujeto activo portador de saberes previos a partir de los cuales construye nuevos saberes y el docente como un guía, conductor y facilitador de hechos concretos de aprendizajes funcionales y adecuables a su aspiración universitaria y personal del educando.

Los educandos deben ser capaces de descubrir sus habilidades, potencialidades y limitaciones en el aprendizaje mediante la investigación – acción ejerciendo la metacognición para enfrentar con éxito los retos del desarrollo.

Currículo: Es la concretización material del conjunto de actividades, procedimientos, intenciones y experiencias para el desarrollo del hecho educativo concreto y comprende los siguientes pasos y contenidos:

El aprendizaje: Es un proceso mediante el cual los estudiantes analizan, experimentan y deducen teorías, conocimientos y actitudes innovados y las aplica dentro y fuera del contexto educativo (competencias) para la satisfacción de sus aspiraciones personales y sociales como parte de su PROYECTO DE VIDA.

La enseñanza: Es un proceso mediante el cual el docente propicia un conjunto de hechos y experiencias interactivas o dirigidas para un grupo de estudiantes que integra las tres dimensiones de su desarrollo personal con la finalidad de transformar de un estado “A” hacia un estado “B”.

10.2. ENFOQUES TRANSVERSALES.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar—empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Son los enfoques transversales los que aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social.

Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Enfoque de derechos.

Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad.

Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

Enfoque intercultural.

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

Enfoque Igualdad de Género.

Todas las personas, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género, y por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para

ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones.

Enfoque ambiental.

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

Enfoque Orientación al bien común.

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

Enfoque Búsqueda de la Excelencia.

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora

de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

10.3. DEFINICIONES CLAVES.

El Proyecto Curricular Institucional está estructurado con base en cuatro definiciones curriculares clave que permiten concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el Perfil de egreso. Estas definiciones son: competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño. A continuación se presenta cada una de ellas.

Competencia:

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar.

Capacidades.

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

Estándares de aprendizaje.

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas.

Desempeños.

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

XII. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.

12.1. ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían.

Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.

Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación

para el aprendizaje a medida de que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa.

Aprender acienda.

El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

Partir de los saberes previos.

Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje, pues el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle. El aprendizaje será más significativo cuantas más relaciones con sentido sea capaz de establecer el estudiante entre sus saberes previos y el nuevo aprendizaje.

Construir el nuevo conocimiento.

Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.

Aprender del error o el error constructivo.

El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del

estudiante. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor estudiante.

Generar el conflicto cognitivo.

Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.

Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.

La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.

Promover el trabajo cooperativo.

Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

Promover el pensamiento complejo.

La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla.

12.2. ORIENTACIONES PARA LA TUTORÍA.

La tutoría puede realizarse a través de dos modalidades:

Tutoría grupal: es la forma de orientación que se realiza en los espacios educativos o en otros espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes. Promueve estrategias de interacción en las que los estudiantes expresan con libertad sus ideas y sentimientos, exploran sus dudas, examinan sus valores, aprenden a relacionarse, toman conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Todo esto supone que los estudiantes reconozcan que sus compañeros y compañeras comparten experiencias similares.

Tutoría individual: es una forma de orientación en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos. El tutor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la institución educativa para abordar aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo. Sin embargo, este acompañamiento puede ser de manera espontánea, a solicitud del estudiante, preventiva o ante una necesidad inmediata. Es fundamental que los tutores realicen un acompañamiento personalizado a todos sus estudiantes, procurando empatía, capacidad de escucha, interés y otras características que favorezcan la construcción de vínculos afectivos con sus estudiantes.

Trabajo con las familias: La labor tutorial implica trabajar de manera coordinada con las familias para realizar una labor conjunta entre padres y madres de familia – o tutor. Esta acción contribuye a mejorar la convivencia en los diferentes espacios de los estudiantes, así como a generar un compromiso activo de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Asimismo, el diálogo y trabajo permanente con la familia respecto a los avances de sus hijas e hijos, contribuye a disminuir la probabilidad de que se generen situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de las y los estudiantes respecto de sus aprendizajes y, si la situación lo amerita, orientarlas con la información correspondiente para una atención especializada.

12.2. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LAS COMPETENCIAS EN EL AULA.

EL ENFOQUE FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN.

Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

¿Qué se evalúa?

Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado el estándar, sino para señalar cuán lejos o cerca está cada estudiante de alcanzarlo.

¿Para qué se evalúa?

Los principales propósitos de la evaluación formativa son:

A nivel de estudiante:

- Lograr que los estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.

A nivel de docente:

- Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
- Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.

¿Cómo se evalúa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias?

Para llevar a cabo este proceso en el aula por parte de los profesores se brindan las siguientes orientaciones:

- Comprender la competencia por evaluar.
- Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo.
- Seleccionar o diseñar situaciones significativas.
- Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos.
- Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación.
- Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias.
- Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas.

XIII. ENFOQUES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS POR AREAS.

13.1. PERSONAL SOCIAL.

Enfoques de área de personal social.

Enfoque del área de Personal Social En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza – aprendizaje corresponde a los enfoques de desarrollo personal y ciudadanía activa.

El enfoque de desarrollo personal enfatiza el proceso de desarrollo que lleva a los seres humanos a construirse como personas, alcanzando el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se dan a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, de modos cada vez más integrados y complejos, sino también vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. En este proceso de desarrollo el área enfatiza el respeto por la iniciativa propia y el trabajo a partir de las experiencias de cada estudiante y de aquellas que son posibles de ser vividas y pensadas. Igualmente, se hace énfasis en los procesos de reflexión y en la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo.

La ciudadanía activa asume que todas las personas son ciudadanos con derechos y responsabilidades que participan del mundo social propiciando la vida en democracia, la disposición al enriquecimiento mutuo y al aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, enfatiza los procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y sobre el rol de cada persona en ella; promueve la deliberación sobre aquellos asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea cada vez un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos. Este enfoque también supone la comprensión de procesos

históricos, económicos y geográficos que son necesarios para ejercer una ciudadanía informada.

Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de Personal Social.

El área promueve el aprender haciendo, ello implica generar condiciones didácticas como las siguientes:

- Que los estudiantes indaguen o exploren diversas problemáticas sociales locales y globales en base a diversas fuentes de información.
- Generar espacios de interacción de nuestros estudiantes con distintas personas en espacios diversos, tales como el aula, la escuela, la localidad, entre otros, para recoger información que les permita reflexionar sobre los hechos o problemáticas sociales.
- Establecer en el aula momentos para la deliberación sobre asuntos públicos y de la propia convivencia escolar, de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes y a las demandas, conflictos y necesidades que surjan de la vida social.
- Promover espacios para el ejercicio de derechos y responsabilidades, de modo que se propicie la toma de decisiones y la búsqueda de alternativas orientadas al bienestar individual y colectivo.
- Se deben proponer situaciones que permitan que los estudiantes afiancen su pensamiento crítico, el cual conlleva un conjunto de habilidades y predisposiciones que permiten pensar con mayor coherencia, criticidad, profundidad y creatividad.
- Se busca profundizar y desarrollar aún más la capacidad de los estudiantes de analizar diversos hechos, procesos o problemáticas en diversas escalas, que van desde su espacio más cotidiano (como el aula o el barrio) hasta un nivel de región, país o el mundo.
- Asimismo, se busca que los estudiantes se asuman como parte del ambiente y de la economía, convirtiéndose en actores sociales que los transforman constantemente y gestionan sus recursos, proponiendo acciones individuales y colectivas orientadas al bien común, a partir del análisis, la deliberación y la toma de acuerdos.

13.2. EDUCACION FISICA.

Enfoque de área de educación física.

Enfoque del área de Educación Física En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza – aprendizaje corresponde al enfoque relacionado con la construcción de la corporeidad. Dicho enfoque se basa en el desarrollo humano y concibe al hombre como una unidad funcional donde se relacionan aspectos cognitivos, motrices, sociales, emocionales y afectivos

que están interrelacionados estrechamente en el ambiente donde se desarrollan los estudiantes y respeta todos los procesos particulares que configuran su complejidad para la adaptación activa del estudiante a la realidad. Es importante alejarse de las prácticas de ejercicios repetitivos o de la enseñanza exclusiva de fundamentos deportivos y apropiarse de una práctica formativa, repensando las prácticas pedagógicas que buscan un desarrollo psicomotor armónico desde etapas iniciales de la vida.

El área pone énfasis, además, en la adquisición de aprendizajes relacionados con la generación de hábitos saludables y de consumo responsable, no solo en la práctica de actividad física, sino también en el desarrollo de una conciencia sociocrítica hacia el cuidado de la salud que empieza desde la valoración de la calidad de vida. Es decir, estos aprendizajes implican un conjunto de conocimientos relacionados con el cuidado de la salud y el bienestar personal, los cuales van a permitir llevar a la práctica dichos aprendizajes.

Otro eje central es la relación que establecen las personas que actúan con los otros, a través de la práctica de actividad física y a partir de los roles asumidos y adjudicados en diferentes contextos. El niño, niña y adolescente interactúan ejercitando su práctica social, establecen normas de convivencia, incorporan reglas, pautas de conducta, acuerdos, consensos, y asumen actitudes frente a los desafíos que se le presentan (sociales, ambientales, emocionales, personales, interpersonales, corporales).

Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de Educación Física.

El área promueve actividades para el desarrollo de las competencias propuestas, ello implica:

- Programar actividades tomando en cuenta el valor del desarrollo evolutivo de los estudiantes, independientemente del género; de tal manera que todas las actividades puedan ser llevadas a la práctica fomentando la participación de los estudiantes y no la parcelación, clasificación o el exceso de competitividad.
- Promover actividades sensoriomotrices que incluyan juegos motores, juegos dramáticos, juegos tradicionales, populares y autóctonos, juegos predeportivos y actividades físicas en diferentes contextos y continuar ofreciendo situaciones de juego y actividades como en el anterior nivel, pero que progresivamente comienzan a incorporar espacios, tiempos y reglas más complejas. A partir del tercer grado los estudiantes se inician en dinámicas grupales, en donde asume y adjudica un rol.
- Generar situaciones pedagógicas auténticas, variadas y significativas que consideren al estudiante como un sujeto activo que aprende y que puede desempeñarse cada vez con mayor autonomía, a través de su motricidad.

□ Organizar actividades que permitan la prevención del sedentarismo o inactividad, así como el conocimiento de los beneficios de la actividad física para la salud y su relación con la calidad de vida, y la prevención de enfermedades de tipo no transmisibles. Además se debe continuar ofreciendo situaciones de juego y actividades como en la anterior etapa, pero que progresivamente comienzan a incorporar espacios, tiempos y reglas más complejas.

13.3. ARTE Y CULTURA.

Enfoque del área de Arte y Cultura.

En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza – aprendizaje corresponde al enfoque pos-moderno (multicultural e interdisciplinario). Este enfoque propone nuevas respuestas pedagógicas que reconocen las características sociales y culturales de la producción artística como herramienta de identidad territorial y de diferenciación ciudadana. Así mismo, cuestiona valores como la originalidad, las estrategias de construcción de conocimientos de occidente o el aprendizaje de la historia del arte occidental. Sus aplicaciones han dado origen a experiencias curriculares que revaloran otras formas artísticas y culturales de la localidad en relación con manifestaciones artísticas globales. De esta manera promueve la construcción de discursos propios o colectivos que se comunican a través de diferentes lenguajes – entre ellos la danza, el teatro, la música, la literatura, la poesía, la narración oral, la artesanía, el diseño, el arte digital, las artes visuales, el cine, la fotografía, los medios audio-visuales, el patrimonio, entre otros. Así mismo, este enfoque facilita la integración de los lenguajes artísticos, pues plantea un proceso de exploración y producción creativa donde muchas veces se necesitan usar dos o más de estos lenguajes de maneras concatenadas/articuladas y asociadas usualmente a un propósito específico. La idea de integración de las artes existe desde las primeras manifestaciones ancestrales del arte, que partían de un sentido mágico-religioso en el cual intervenían de manera articulada todos los hoy llamados “lenguajes artísticos”. Aquellos ritos dirigidos, por ejemplo, a la petición u ofrenda por una abundante cosecha, el ornamento, la sonoridad, la representación a través del lenguaje gestual y la interpretación simbólica global, estaban íntimamente ligados a un propósito. En las primeras etapas del desarrollo de un niño o niña, estas expresiones conjuntas se dan de manera natural; ellos o ellas cantan mientras dibujan, crean historias animadas y/o sonoras, se disfrazan, asumen roles a través del juego. La separación de los lenguajes no es natural en el niño; sí, progresivamente en el adolescente, quien -si ha sido incentivado en el disfrute de estas actividades - suele inclinarse por aquellas en las que siente posee más habilidades.

Abordar la enseñanza y aprendizaje de las artes desde un enfoque multicultural e interdisciplinario, es situar el proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos culturales y naturales del estudiante, que permite la formación integral de ciudadanos activos y participativos del desarrollo local.

Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de Arte y Cultura.

El área de Arte y Cultura intenta reflejar el carácter dinámico de las artes y la cultura, por lo cual es importante señalar que cuando los docentes se aproximen a la enseñanza y aprendizaje del área, deben abordarlo desde una visión holística y creativa que esté de acuerdo a las circunstancias particulares de los estudiantes, del entorno y de la escuela. No se espera que el docente sea fuente de todos los conocimientos, ni que les faciliten toda la información, ni que sean expertos en la historia del arte. Su tarea debe ser la de organizar cuidadosamente experiencias de aprendizaje para que los estudiantes para asumir un rol activo en el desarrollo de las dos competencias que el área plantea.

Para la apreciación crítica:

- Identificar las diversas manifestaciones artístico- culturales de su localidad, para que el estudiante aprenda sobre contextos que les sean familiares y significativos. También darles la oportunidad de examinar manifestaciones de otras épocas, lugares y culturas para tener diversos referentes para sus propias creaciones.
- Investigar sobre artistas o manifestaciones artístico-culturales que le interesen y estimulen. Darles la posibilidad de presentar sus investigaciones de maneras diversas y creativas.
- Participar en experiencias fuera de la escuela: visitar reservas y parques naturales, sitios arqueológicos, exposiciones y talleres de artistas profesionales, plazas emblemáticas, lugares sagrados. Asimismo, asistir a conciertos y recitales de música y poesía, a funciones de danza, títeres y marionetas, cuenta-cuentos, teatros, ferias, festivales y centros o puntos de cultura, de acuerdo con lo que haya en cada localidad.
- Estudiar prácticas culturales provenientes de las tradiciones y saberes populares. Por ejemplo, mitos, leyendas, cuentos, fiestas patronales y agrarias, procesiones, rituales y otras celebraciones relacionadas con el patrimonio inmaterial de su contexto. De igual manera, puede usarse la radio, televisión o cine como medios para la apreciación crítica.
- Promover el aprendizaje intergeneracional a fin de preservar las artes tradicionales propias de las diversas culturas, fomentar el entendimiento entre las generaciones y valorar los saberes ancestrales que son expresión de una relación más armoniosa y sostenible del ser humano con la naturaleza.

- Contemplar la naturaleza analizando sus cualidades y patrones visuales (líneas, formas, colores), táctiles, sonoros y de movimiento y usarla como punto de partida para sus propias creaciones.

Para la creación artística:

- Realizar actividades artísticas en espacios físicos especiales, donde exista poca contaminación acústica, donde los estudiantes puedan desplazarse libremente y trabajar cómodamente con sus materiales.
- Contar con los muebles adecuados para enseñar a los estudiantes a guardar de manera ordenada y en lugares específicos los materiales que necesitan usar en el aula, así como a cuidarlos.
- Crear un ambiente de confianza donde los estudiantes se sientan cómodos de experimentar con los materiales y con su cuerpo a su manera, así como probar con ideas nuevas. Ello implica no imponer modelos que el estudiante deba copiar.
- Brindar oportunidades para usar una amplia variedad de medios y materiales, y sobre todo promover las prácticas de reciclaje: recolectar los productos reciclables de la casa y la comunidad y reutilizarlos a su manera en sus creaciones.
- Promover que asistan a la escuela artistas visitantes, para que enseñen determinadas habilidades en algún medio concreto (un tejedor, un ilustrador de caricaturas, un bailarín o un actor).
- Promover procesos lúdicos en las actividades de aula que permitan al estudiante disfrutar de sus aprendizajes e involucrarse en sus tareas creativas. El juego y las artes comparten aspectos como la exploración, la interacción con otros, el trabajo en equipo, el uso de reglas y códigos comunes, el dominio de habilidades y el desarrollo de la imaginación.
- Generar oportunidades para la integración de los diversos lenguajes artísticos de modo que se alimenten y se articulen entre sí. El maestro puede partir del lenguaje que domina, sin embargo, se nutre si interactúa y utiliza diversos lenguajes que despierten la sensorialidad y fomenten un desarrollo holístico del estudiante.
- Ofrecer oportunidades para conocer las herramientas y adquirir de destrezas en el uso de las tecnologías de información y comunicación para explorar, navegar y experimentar interactivamente en el proceso de creación en los diversos lenguajes de las artes.

13.4. ÁREA DE COMUNICACIÓN.

Enfoque del área de Comunicación En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza – aprendizaje corresponde al enfoque comunicativo. Este enfoque se enmarca en una perspectiva sociocultural y enfatiza las prácticas sociales del lenguaje.

□ Es comunicativo porque parte de situaciones de comunicación a través de las cuales los estudiantes comprenden y producen textos orales y escritos de distinto tipo, formato y género textual, con diferentes propósitos, en variados soportes, como los escritos, audiovisuales y multimodales, entre otros.

□ Se enmarca en una perspectiva sociocultural porque la comunicación se encuentra situada en contextos sociales y culturales diversos donde se generan identidades individuales y colectivas. Los lenguajes orales y escritos adoptan características propias en cada uno de esos contextos.

Por eso hay que tomar en cuenta cómo se usa el lenguaje en diversas culturas según su momento histórico y sus características socioculturales. Más aún en un país como el nuestro donde se hablan 47 lenguas originarias, además del castellano.

□ Se enfatizan las prácticas sociales del lenguaje porque las situaciones comunicativas no están aisladas, sino que forman parte de las interacciones que las personas realizan cuando participan en la vida social y cultural, donde se usa el lenguaje de diferentes modos para construir sentidos y apropiarse progresivamente de este.

Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de Comunicación.

□ Generar situaciones comunicativas auténticas, variadas y significativas que consideren al estudiante como un sujeto activo que aprende y que puede desempeñarse cada vez con mayor autonomía como usuario de la lengua oral y escrita.

□ Convertir el aula en un ambiente letrado funcional para que los estudiantes puedan interactuar con el lenguaje escrito.

□ Promover que los estudiantes vivencien los usos y posibilidades del lenguaje -narrar, solicitar, informar, exponer, entre otras- para interactuar con otras personas.

□ Generar un clima de respeto y afecto en el aula, donde los estudiantes tengan la libertad de expresar sus ideas e intercambiar sus puntos de vista, contrastar sus argumentos y creaciones, siguiendo las diferentes convenciones del lenguaje y respetando las normas culturales y modos de cortesía.

□ Disponer en la escuela y en el aula una diversidad de textos completos, de circulación social, de diversos géneros, de temática variada, de diversos autores, épocas y contextos socioculturales, en diferentes soportes y formatos incluyendo materiales audiovisuales y las tecnologías de la información.

□ Promover la reflexión sobre el lenguaje como un proceso necesario que permita a los estudiantes apropiarse y consolidar el aprendizaje de la oralidad, la lectura y la escritura.

□ Organizar actividades que integren la oralidad, la lectura y la escritura, de modo que se retroalimenten entre sí. La lectura puede servir de base

para los intercambios orales y para que los niños intenten expresarse usando la escritura.

□ Organizar actividades que integren las competencias comunicativas, los diversos lenguajes artísticos (grafico-plástico, música, danza, teatro y cine) y las tecnologías de la información (por ejemplo, búsquedas de información por Internet).

13.5. ÁREA DE INGLÉS.

Enfoque del área de ingles.

El área se sustenta en el enfoque comunicativo incorporando las prácticas sociales del lenguaje y la perspectiva sociocultural. Es comunicativo porque parte de situaciones auténticas de comunicación para desarrollar competencias comunicativas a través de las cuales los estudiantes comprenden y producen textos orales y escritos de distinto tipo, formato y género textual, con diferentes propósitos, en variados soportes, incluyendo los audiovisuales y virtuales.

□ Incorpora las prácticas sociales del lenguaje porque las situaciones comunicativas no están aisladas; forman parte de las interacciones que las personas utilizan cuando participan en su vida social y cultural. A partir de estas prácticas, los estudiantes vivencian de manera contextualizada los usos y posibilidades del lenguaje para comprenderlo y dominarlo progresivamente.

□ Es sociocultural porque estas prácticas del lenguaje se encuentran situadas en contextos sociales y culturales diversos y generan identidades individuales y colectivas. Es así que, la oralidad y el lenguaje escrito adoptan características propias en cada uno de esos contextos, lo que implica tomar en cuenta cómo se usa el lenguaje en diversas culturas según su momento histórico y sus características socioculturales. Aspecto que toma mayor relevancia en un país donde se hablan 47 lenguas originarias, además del castellano.

Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de inglés.

Es recomendable considerar lo siguiente:

□ Promover el uso del idioma inglés como medio de comunicación en clase utilizándolo de manera regular y en todas las actividades posibles. Las interacciones se realizan empleando la lengua extranjera entre pares y con el profesor para facilitar su comprensión y su progresivo aprendizaje.

□ Favorecer el rol protagónico de los estudiantes como participantes activos de su proceso de aprendizaje del idioma inglés, en el que el docente cumple el rol de organizador, facilitador y orientador del proceso.

□ Utilizar el idioma inglés en contextos reales o simulados empleando material auténtico que permita a los estudiantes enfrentarse a situaciones

cercanas a las que suceden en la vida real, movilizando conocimientos previos que resulten adecuados para desenvolverse en diversos escenarios.

- Generar actividades que integren la comunicación oral, la lectura y la escritura en inglés, propiciando situaciones comunicativas desafiantes y significativas para el estudiante que garanticen el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés.
- Utilizar actividades variadas que promuevan la interacción entre pares y fomenten el trabajo en equipo: juego de roles, actividades para recoger información, actividades de resolución de problemas, actividades para transferir información, actividades para dialogar, entre otras.
- Complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de inglés con recursos y materiales educativos innovadores centrados en el estudiante, que promuevan el uso del idioma inglés y que incluyan en lo posible el uso de tecnología en el aula, tales como: licencias de autoaprendizaje, software educativo, uso de laptops, tabletas electrónicas, aplicaciones móviles, videos, audios, entre otros.
- Contar con docentes a cargo del área curricular que tengan dominio lingüístico y metodológico del idioma inglés, de manera que propicien mejores aprendizajes en la lengua extranjera.

13.6. ÁREA DE MATEMÁTICA.

Enfoque del área de Matemática.

En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza – aprendizaje corresponde al **enfoque centrado en la Resolución de Problemas**. Dicho enfoque se nutre de tres fuentes: La Teoría de Situaciones didácticas, la Educación matemática realista, y el enfoque de Resolución de Problemas. En ese sentido, es fundamental entender las situaciones como acontecimientos significativos, dentro de los cuales se plantean problemas cuya resolución permite la emergencia de ideas matemáticas. Estas situaciones se dan en contextos, los cuales se definen como espacios de la vida y prácticas sociales culturales, pudiendo ser matemáticos y no matemáticos. Por otro lado, la Resolución de problemas es entendida como el dar solución a retos, desafíos, dificultades u obstáculos para los cuales no se conoce de antemano las estrategias o caminos de solución, y llevar a cabo procesos de resolución y organización de los conocimientos matemáticos. Así, estas competencias se desarrollan en la medida que el docente propicie de manera intencionada que los estudiantes: asocien situaciones a expresiones matemáticas, desarrollen de manera progresiva sus comprensiones, establezcan conexiones entre estas, usen recursos matemáticos, estrategias heurísticas, estrategias metacognitivas o de autocontrol, expliquen, justifiquen

o prueben conceptos y teorías Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar que:

- La Matemática es un producto cultural dinámico, cambiante, en constante desarrollo y reajuste.
- Toda actividad matemática tiene como escenario la resolución de problemas planteados a partir de cuatro situaciones¹ fenomenológicas: cantidad; regularidad, equivalencia y cambio; forma, movimiento y localización; y gestión de datos e incertidumbre.
- El aprendizaje de la matemática es un proceso de indagación y reflexión social e individual en el que se construye y reconstruye los conocimientos durante la resolución de problemas, esto implica relacionar y organizar ideas y conceptos matemáticos, que irán aumentando en grado de complejidad.
- Las emociones, actitudes y creencias actúan como fuerzas impulsoras del aprendizaje.
- La enseñanza de la matemática pone énfasis en el papel del docente como mediador entre el estudiante y los saberes matemáticos al promover la resolución de problemas en situaciones que garanticen la emergencia de conocimientos como solución óptima a los problemas, su reconstrucción, organización y uso en nuevas situaciones. Así como gestionar los errores que surgieron en este proceso.
- La metacognición y la autorregulación propicia la reflexión y mejora el aprendizaje de la matemática. Implica el reconocimiento de aciertos, errores, avances y dificultades.

Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de Matemática.

Para el desarrollo de las competencias matemáticas en Primaria se requiere:

- Partir de experiencias concretas y de las propias vivencias de los estudiantes. Paulatinamente, a lo largo de la escolaridad, irán haciendo abstracciones, en un proceso de aprendizaje basado en la indagación y descubrimiento, así como en la interacción con sus pares.
- Que los estudiantes propongan ideas, elaboren y comprueben afirmaciones matemáticas, aprendan a evaluar su propio proceso y el de los demás, y desarrollen estrategias y procedimientos que les permitan resolver problemas y comprender el mundo usando las matemáticas.
- Plantear o identificar situaciones donde se planteen problemas en contexto personal, familiar y escolar, los cuales son oportunidades propicias para el aprendizaje de la matemática en su sentido más útil, funcional y significativo. Más adelante serán problemas en situaciones de contextos más amplios como los sociales y comerciales, por ejemplo, situaciones de compra-venta, pago de pasajes, reparto de cantidades, descuentos, ubicación y orientación espacial, dibujo y diseño, situaciones que incluyen información expresada con grandes cantidades, entre otras. Así mismo, se presentarán diversas

oportunidades en las que surge la necesidad de manejar con mayor precisión unidades de medida y la interpretación de información estadística.

13.7. ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Enfoque del área de Ciencia y Tecnología.

En esta área, el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza – aprendizaje corresponde al enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica.

- La indagación científica desde la escuela implica que los estudiantes construyan y reconstruyan sus conocimientos científicos y tecnológicos a partir de su deseo por conocer y comprender el mundo que les rodea y del placer por aprender a partir del cuestionamiento del mismo. Involucra también una reflexión sobre los procesos que se llevan a cabo durante la indagación, a fin de entender a la ciencia y a la tecnología como proceso y producto humano que se construye en colectivo.
- La alfabetización científica y tecnológica, implica que los estudiantes usen el conocimiento en su vida cotidiana para comprender el mundo que le rodea, el modo de hacer y pensar de la ciencia, de tal forma que se garantice su derecho a acceder a una formación que les permita desenvolverse como ciudadanos responsables, críticos y autónomos frente a situaciones personales o públicas que influyan en su calidad de vida y del ambiente en su comunidad o país.

Orientaciones generales para desarrollar competencias en el área de Ciencia y Tecnología.

- El punto de partida de los estudiantes es la curiosidad, su deseo por comprender el mundo y el placer por aprender a partir del cuestionamiento del ambiente, que se traduce en la construcción de conocimientos científicos y tecnológicos.
- El aprendizaje de la ciencia y la tecnología se desarrolla desde edades tempranas, por ello las competencias se desarrollan progresivamente desde los diferentes niveles de la educación básica.
- El aprendizaje de la ciencia y la tecnología no puede limitarse al laboratorio, pueden considerarse otros espacios como el jardín, el campo, un río, entre otros.
- Se hace uso de contextos reales o verosímiles que permiten a los estudiantes enfrentarse a experiencias y problemáticas cercanas a las que suceden en su vida, movilizando conocimientos previos y que resultan pertinentes a sus necesidades e intereses.

- El aprendizaje de la ciencia y la tecnología promueve la construcción de modelos que representan la naturaleza y su funcionamiento, que lleva al estudiante a admirarla y protegerla.
- Los recursos y materiales educativos son importantes en el aprendizaje – enseñanza la ciencia y la tecnología, al considerar los estilos de aprendizaje de los estudiantes y al permitirles reconstruir y comprender los fenómenos que acontecen en la naturaleza, que son complicados de reproducir y que un simulador puede ayudar en su reconstrucción y comprensión.
- En la enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología, el docente debe comprender la importancia de contar con marcos teóricos sobre procesos de aprendizaje. Esto le permitirá abordar las preconcepciones de sus estudiantes, plantear situaciones de aprendizaje significativas, saber que los conocimientos son respuestas a preguntas y que la construcción del conocimiento tiene carácter social.
- En las situaciones de aprendizaje, se debe considerar que las competencias del área se articulan entre sí. Además, estas competencias se articulan con competencias de otras áreas.

13.8. ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

Es cuando el estudiante lleva a la acción una idea creativa movilizando con eficiencia y eficacia los recursos, tareas y técnicas necesarias para alcanzar objetivos y metas individuales o colectivas con la finalidad de resolver una necesidad no satisfecha o un problema económico, social o ambiental.

Comprende que el estudiante trabaje cooperativamente para crear una propuesta de valor, plasmando una alternativa de solución a una necesidad o problema de su entorno, a través de un bien o servicio, valide sus ideas con posibles usuarios y seleccione, en función de la pertinencia y viabilidad; diseña la estrategia que le permita implementarla definiendo los recursos y tareas necesarios, aplica habilidades técnicas para producir o prestar el bien o servicio ideado y evalúa los procesos y resultados con el fin de tomar decisiones para mejorar o innovar. Actuando permanentemente con ética, iniciativa, adaptabilidad y perseverancia.

13.9. ENFOQUE DE LA COMPETENCIA TRANSVERSAL.

Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.

Desde una perspectiva curricular se propone incorporar las TIC como una competencia transversal dentro de un modelo de “Aprovechamiento de TIC” que busca la optimización del aprendizaje y de las actividades educativas en los entornos proporcionados por las TIC. Esta competencia se sustenta, en primer lugar, en la alfabetización digital, que tiene como propósito desarrollar en los individuos habilidades para buscar, interpretar, comunicar y construir la

información trabajando con ella de manera eficiente y en forma participativa para desempeñarse conforme las exigencias de la sociedad actual.

En segundo lugar, se basa en la mediación interactiva propia de los entornos virtuales, que comprende la familiaridad con la cultura digital y las interfaces interactivas incluidas en toda tecnología, la adopción de prácticas cotidianas en entornos virtuales, la selección y producción de conocimiento a partir de la complejidad de datos y grandes volúmenes de información.

Esta propuesta reflexiona sobre las TIC a partir de la práctica social y experiencia personal para aprender en los diversos campos del saber, así también para crear.

Orientaciones generales para desarrollar la competencia Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC

□ El desarrollo de la competencia transversal Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC implica adaptar actividades propias de las TIC como estrategias de aprendizaje y generar condiciones didácticas para su aprovechamiento. De este modo, los estudiantes podrán apropiarse y aplicar dichas estrategias en diversas situaciones significativas que se plantean en el aula. Se recomiendan las siguientes estrategias:

□ Mapeo de información: Es generar interactivamente una representación gráfica o espacial de la comprensión de un tema utilizando bloques de información. Pueden ser fácilmente visualizados y representan ideas esenciales. Se modifica según cambia dicha comprensión o se ingresa información nueva. Recomendado para todos los grados de nivel primario.

□ Proyecto colaborativo virtual: Es generar productos o servicios a partir de la gestión en equipo en un proceso de intercambio de información basado en entornos virtuales. Recomendado para todos los grados de nivel primario.

□ Gamificación: Es participar en juegos interactivos en entornos virtuales y aplicaciones aprovechando la predisposición psicológica a participar en ellos para desarrollar motivación, concentración, esfuerzo, fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos. Recomendado para todos los grados de nivel primario.

□ Portafolio virtual: Es almacenar objetos virtuales como evidencias del proceso de enseñanza- aprendizaje de manera sistemática organizada y compartida. Recomendado para 4to, 5to y 6to.

□ Narrativa Digital: Es elaborar objetos virtuales multimedia y/o interactivos para describir o registrar sucesos o eventos. Recomendado para 4to, 5to y 6to.

Programación: Es diseñar y construir secuencias lógicamente organizadas para automatizar tareas o apoyar el desarrollo de actividades en entornos virtuales. Recomendado para 4to, 5to y 6to. Conforme el estudiante adquiere mayor grado de dominio de cada una de las estrategias, las aplica de manera autorregulada, mejora su realización a través de versiones o

correcciones, adecúa la estrategia al contenido y al contexto, toma en cuenta las diferencias en los entornos virtuales (interfaces, dispositivos y conexiones), así como organiza y personaliza su entorno virtual según las estrategias que prefiere. Este dominio requiere que el estudiante sea consciente de la diversidad de las estrategias y del nivel de logro alcanzado a través de sus resultados y consecuencias.

13.10. COMPETENCIA TRANSVERSAL GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA.

Enfoque de la competencia transversal Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

La competencia se sustenta en el enfoque metacognitivo y autorregulado. La metacognición propiamente dicha no se separa de la autorregulación pues son dos líneas necesarias para la gestión de aprendizajes de manera autónoma. Las investigaciones sobre metacognición señalan estas dos líneas como teórica y práctica. La parte teórica relacionada propiamente al conocimiento metacognitivo. La segunda parte ha sido denominada práctica por ser específicamente de carácter procedimental, a esta parte se le ha llamado también autorregulación del aprendizaje. La metacognición, dentro de esta división, hace referencia a ser conscientes de las potencialidades y limitaciones de quien aprende, a los conocimientos requeridos para las tareas que son transformadas en objetivos y metas, y que además implica conocer las estrategias para alcanzar o para resolver la tarea. La autorregulación de aprendizajes permite al estudiante ser capaz de dirigir y ajustar su propio aprendizaje para conseguir sus objetivos. Además, es entendida como la competencia del estudiante para planear, ejecutar y evaluar su proceso de aprendizaje de manera autónoma, a través de la toma de decisiones permanente sobre aspectos cognitivos, motivacionales y comportamentales antes, durante y después del proceso de aprendizaje.

Evolución de esta competencia en los niveles de desarrollo cognitivo de los estudiantes.

El desarrollo de esta competencia tiene una evolución a lo largo del desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes, sufre una serie de cambios cualitativos –como sucede con varias capacidades- durante la adolescencia.

- En la infancia, a edades tan tempranas como los 3 años, los niños ya tienen un nivel de conciencia de sí mismos y de los otros respecto a su capacidad de conocer. El hecho de distinguir que una cosa es el pensamiento que tengo de un objeto y otra el objeto real, es un logro importante que además se evidencia cuando el niño o niña hace uso de los términos pienso y conozco.

- Hacia los 4 años, los niños entienden que los comportamientos de las otras personas se encuentran orientados por deseos y creencias que no necesariamente son idénticos a los suyos. Estos primeros años son fundamentales respecto al desarrollo de la conciencia, respecto a cómo uno sabe lo que sabe. Es decir, respecto a las fuentes del propio conocimiento. A lo largo de los años la metacognición se va así volviendo más explícita, poderosa y efectiva en la medida en que tomemos conciencia de cómo aprendemos y de la calidad o no de los aprendizajes obtenidos.
- En la niñez e inicios de la adolescencia, es posible obtener desempeños considerables del aprender a aprender si se ha trabajado esta competencia desde el nivel de educación inicial de manera sostenida. Los niños, hacia los 11 o 12, años logran manejar conocimientos bastante sorprendentes respecto a su memoria. Todo ello tiene que ver con el desarrollo de una mayor base conceptual respecto a las estrategias de aprendizaje. Sin embargo, dicha progresión no sucede de manera sistemática respecto a la dimensión más procedimental del aprender a aprender, es decir, respecto al uso de estrategias, sobre todo respecto a las habilidades vinculadas al monitoreo.

Orientaciones generales para desarrollar la competencia Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Orientaciones para todos los niveles.

- Partir de la evaluación formativa como un espacio donde el estudiante identifique sus aciertos y dificultades frente al logro de un aprendizaje. A partir de esta evaluación puede identificar sus propios recursos para aprender y tomar conciencia de las capacidades con las que cuenta y de los conocimientos que posee y de los que son necesarios que alcance. Realizar una evaluación constante de las acciones en relación a las estrategias seleccionadas y a los logros obtenidos.
- Planificar las acciones más estratégicas para alcanzar las metas propuestas, identificando las acciones necesarias para lograr dichas metas. Y seleccionar la estrategia entre aquellas estrategias previamente conocidas que considere le será más funcional y le dará los mejores resultados.
- Establecer momentos donde los estudiantes enseñen a otros estudiantes la manera en que logró el esperado respecto de alguna temática. Y establezcan conclusiones de sí la forma que usó para aprender le resultó eficaz y eficiente.
- Establecer momentos donde los estudiantes enseñen a otros estudiantes los contenidos aprendidos ya que esto ayuda a fijarse de manera consciente qué le faltó y empezar a prever que podría hacer para mejorarlo. La toma de consciencia del nivel de manejo conceptual permite también fijar mejor la atención sobre los procedimientos establecidos para este logro.